FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 16 NOVIEMBRE 1923

Año ONCE - NUMERO 946

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se celebró una reunión para tratar del Monumento a Cervantes

Y QUEDARON NOMBRADAS LAS COMISIONES

Para el Monumento se abrirá un concurso entre los artistas de la provincia

A las seis de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento la reunión preliminar para tratar del proyectado Monumento a Cervantes.

Asistieron los maestros, maestras y profesores de los Centros culturales; abogados, personalidades y forasteros.

Presidió el acto el ilustrado letrado, concejal y director de *El Labriego*, D. Tomás Martínez que fácil y oportunamente, después de saludar y dar las gracias a los asistentes por haber recogido la invitación para la reunión, hizo un detallado estudio del asunto a tratar, enalteciendo la idea del Monumento al Príncipe de los Ingenios, idea que es justo reconocer y debe así consignarse pública y gustosamente, que es debida a la iniciativa de la Prensa local que trabajó incesantemente por hacer que el entusiasmo de los manchegos se manifestara con la potencia con que hoy se deja sentir.

Declaró en que otra ocasión, el concejal D. Bernardino Romero, recogió la idea del Monumento, y pronto la convirtió en una proposición y el Ayuntamiento anterior por unanimidad tomó a su cargo la realización de la obra, convocando a guisa de una reunión de personalidades, primeros trabajos que se dieron en este asunto.

Circunstancias de todos conocidas—dice—hicieron variar aquél Ayuntamiento y absorvida su actuación por problemas, no tan importantes como que el del Monumento, pero sí apremiantes, hubo de dilatarse el asunto, hasta ahora que encontrándonos nuevamente reunidos para llevarlo a cabo, es cuando se centuplican los entusiasmos, pues si entonces tuvo la idea importancia suma, hoy la tiene mucho más, cuando queremos y nos proponemos defender la Mancha y nada más trascendente y glorioso que glorificar a aquel que la dió nombre mundial.

Habla del joven escultor local D. Felipe García Coronado y de la importancia de su ofrecimiento expontáneo y desinteresado, cuyo proyecto de Monumento es ya por todos conocido.

¿Debe orientar los propósitos nuestros y de las Comisiones, que el Monumento se haga por un artista Manchego e hijo de Ciudad Real? ¿Pudiéramos contar con medios para un concurso de proyectos de otros artistas?.

Se sigue ocupando de la importancia de la obra y pide la opinión de los reunidos, aconsejando que de hacerse algo en este particular, debe ser prontamente llevado a la práctica, sin demora alguna.

Aportaron acertadas ideas, los Sres. D. Angel Andrade, D. Arturo Gómez Lobo, D. Luis Barreda, D. Manuel Barenco, D. José Balcázar y no recordamos que otros más, procediendose seguidamente al nombramiento de las diversas comisiones que las forman los señores siguientes:

Comité ejecutivo

Presidente, Alcalde de esta capital; presidente delegado D. Tomás Martínez Ramírez; vocales D. Cirilo del Río, D. Luis Barreda, D. Angel Andrade, D. José Balcázar, D. Miguel A. Herrera, Arquitecto Municipal; secretario, D. José Acázar Oliver, secretario de Comisiones D. Ramiro Ruiz Alvarez.

Comisión dictaminadora

Presidente, D. Angel Andrade; vocales, Arquitectos Municipal, y Provincial; D. José Ordóñez y D. Manuel Mendía.

Comisión de redacción de alocuciones

D. Luis Barreda y D. Arturo Gómez Lobo.

Comisión gestora de subvenciones

Presidente, D. Tomás Martínez; vocales D. Cirilo de Río, D. José María Rueda, D. Manuel Barenco, D. Miguel Ruiz, D. Enrique S. Cantalejo y D. Julián Arredondo.

Comisión de propaganda

Presidente, D. José Recio Rodero; vocales los periódicos *El Pueblo Manchego*, *El Labriego*, *El Magisterio*, gerente de *La Región* y redactor de VIDA MANCHEGA.

También se acordó abrir un concurso entre los artistas de esta provincia para que presenten proyectos para el monumento, cuyas bases redactará la Comisión correspondiente.

Reinó mucho entusiasmo y parece ser que esta vez, la idea de que Ciudad Real cuente con un recuerdo al autor de Don Quijote de la Mancha, no ha de quedar abandonada y será una realidad.

Sociedades recreativas

Maravillas

El próximo domingo a las tres y media de la tarde, celebrará esta sociedad Junta general, en el domicilio de la Obrero Benéfica, para tratar de interesantes asuntos relacionados con el funcionamiento artístico de la misma.

La Juventud Obrera

El domingo por la noche celebrará un gran baile esta enturiasta sociedad, que en el poco tiempo que lleva actuando ha conseguido hacer una de las mejores sociedades en su clase.

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

EL MONUMENTO A CERVANTES

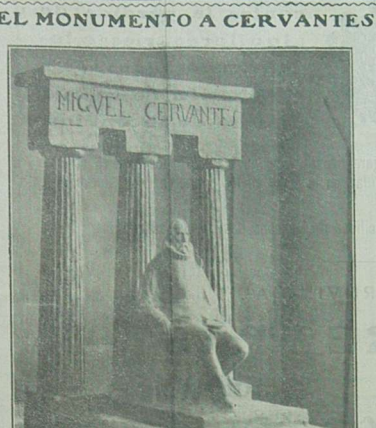

Proyecto del Monumento a Cervantes, el único de los presentados y del que es autor el joven escultor don Felipe García Coronado, obra que ha gustado a la crítica

CONSULTORIO DE «VIDA MANCHEGA»

Para ellas

Para *Ricardín*. Sí, todas las he leído, pero no merecen la pena. Alvarito Retana lo conozco personalmente, no tiene nada de particular. Sus autobombos le han hecho mucho cartel. Su casa no tiene nada de casa-palacio como él dice, no hace mucho tiempo la vi. Es un buen amigo, sencillo, hasta ingenuo en su trato. Es bajito, grueso, con la espalda algo cargada y el rostro, eso sí, redondo y lóven, feo no es pero tampoco se puede decir que sea un hombre guapo. Aquí tiene lo que me pide.

Para *Maruja*. ¡Ay Marujal No seas tonilla, su retrato me agrada, tiene cara de muñeca de china, debe de ser el original precioso, palabra. No quiero que lea a ese autor, es perniciosa para la juventud. Si conozco a esa artista: precisamente hoy he recibido carta suya, está en París trabajando en una película alemana. Me habla de sus éxitos, de sus amores, unos amores que enloquecen, es sencilla, pero es muy coqueluda, coqueta nada mas, como mujer que es y más de teatro. Le diré su admiración y que le envíe un retrato.

Gracias, genil *Lulú*. Ya estoy bien del vuelco, ¡que susto! Salí temprano en un coche muy pequeño con dirección a Valencia. Cofi yo el volante, íbamos bien, pero a unos kilómetros de aquí, vi venir otro *auto*, hice un viraje muy rápido y me metí en la cuneta. Total, heridas mas o menos graves unos días en cama, y tan campante. Ya no pasó nada. Gracias, mi gentil amiguita.

No, *Luis*, esas teorías no se le atribuyen a Esprín, sino a Machet. Ya le explicaré yo otro día, hoy no puedo que me voy al cine.

MALENA.

Crónica Relámpago

¡OH, LAS ALBONDIGUILLAS

En un lindo pueblecito perdido en la ubérrima campiña gallega, se han envenenado un matrimonio y dos rapaciños, por comer albondiguillas en una posada.

¿Pero existe gente aun: se preguntará el lector, que coma albondiguillas en posadas, hosterías y fondas? Hete aquí con un caso que cumplidamente contesta la interrogación. En los humildes hostales gallegos se comen las albondiguil as, esas bolitas de carne y pan que nos traen a la memoria por una concatenación analógica de imagenes las esferitas que arrastran los escaravajos con sus patas traseras.

¡Envenenarse con albondiguillas! Es de una vulgaridad chavacana; de una gran plebleyez; de na ignorancia supina.

—¿Ignorancia? —se atreverá al guien a preguntar.

Sí; así como suena. Porque nadie debe ignorar cuando se come en las hospederías, de las albondiguillas, ya que la experiencia nos ha hecho saber que nos las servirán por la noche en la cena, si en el almuerzo nos dejamos sobras de pan y carne.

ROLANDO DE CALATRAVA.

CONFIDENTEMENTE EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MANIFESTARÁ ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.

CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 1

CAMPAÑAS SOCIALES

Sobre el Impuesto Unico

I

Los lectores de VIDA MANCHEGA han tenido ocasión de conocer íntegro el manifiesto que la «Liga española para el Impuesto Unico» envió al Directorio Militar. Como la reforma que en él se pide, de ser implantada por el Gobierno, llevaría a la nación a un estado de prosperidad con que todos soñamos, conviene orientarse conociendo lo que tal impuesto indica en la seguridad de que cuantas personas lo mediten y razonen: libres de todo egoismo, lo admitirán sin reserva alguna.

El fundador de esta doctrina, el sabio economista, sociólogo y profundo pensador americano Henry George, fallecido en 1897, con mas autoridad y sencillez que sus humildes discípulos se encargará de explicar lo que es el impuesto único, cuyos principios fundamentales llenos de justicia, son admitidos por todos los pueblos civilizados del mundo y llevados a la práctica por muchos de ellos, como redentores de los males comunes de todos los países.

Dice George:

«Proponemos la supresión de todos los tributos, excepto un único impuesto establecido sobre el valor de la tierra, independientemente del valor de las mejoras en ella o sobre ella.

Lo que nosotros proponemos no es un impuesto sobre la propiedad inmueble, por que la propiedad inmueble abarca las mejoras. No es impuesto sobre la tierra, por que no gravaría toda la tierra, sino únicamente la tierra que tiene un valor apreciable sobre sus mejoras y la gravaría en proporción a este valor. Nuestro plan no implica la imposición de un tributo nuevo, puesto que ya gravamos el valor de la tierra al gravar la propiedad inmueble. Para establecerlo, no tendremos mas que suprimir todos los impuestos, excepto el impuesto sobre la propiedad inmueble y suprimir toda la parte de este que ahora recae sobre los edificios o mejoras, dejando únicamente aquella parte del que ahora pesa sobre el valor de la tierra desnuda, aumentando de modo que tomemos cuanto sea posible del total de la renta económica o de lo que algunas veces se denomina «El incremento no ganado del valor de la tierra.»

Que el valor de la tierra basta ria por si solo para proveer a todas las rentas públicas necesarias —municipales, provinciales, generales y nacionales— es indudable. Para explicar brevemente por que instamos este cambio trataré: primero de su conveniencia, y segundo, de su justicia.

Del impuesto único esperamos estas ventajas:

1.º Dispensaría del ejercito de recaudadores y otros funcionarios que los actuales tributos requieren y llevarían al Tesoro una parte mucho mayor de lo que se toma del pueblo, a la par que, simplificando y abaratando el Gobierno, tendería a hacerlo más puro. Eliminaría impuestos que necesariamente promueven el fraude el perjurio, el soborno y la corrupción, que expone los hombres a la tentación y que grevan aquello que la nación más necesita: la honradez y la conciencia. Como la tierra está a la vista de todos, no puede ser trasladada y su valor es el más fácilmente determinable de todos los valores. El impuesto a que recurriremos sería recaudado con el mínimo de coste y el menor estrego en la mora pública.

2.º Aumentaría enormemente la producción de la riqueza:

a) Aboliendo los cargos que ahora pesan sobre la actividad y la laboriosidad. Si gravamos las casas, habrá menos casas y más mezquinas: si gravamos la maquinaria, habrá menos maquinaria; si gravamos el comercio, habrá menos comercio; si gravamos el capital, habrá menos capital; si gravamos los ahorros, habrá menos ahorros. Por consiguiente, todos los impuestos que aboliremos nosotros son aquellos que refrenan la industria y disminuyen la riqueza. Pero si gravamos la tierra no habrá menos tierra.

b) Por el contrario, el impuesto sobre el valor de la tierra produce el efecto de hacer la tierra más facilmente utilizable para la actividad puesto que hace más difícil a los propietarios de tierra utilizable que no usan por sí propios, retenerla ociosa para alcanzar un mayor precio futuro. Mientras la abolición de los impuestos sobre el trabajo libertaria los elementos activos de la producción al tomar el valor, de la tierra por el impuesto libertaría el elemento pasivo, destruyendo el valor especulativo de la tierra e impidiendo retener fuera de uso aquella tierra que se necesita usar. Quien quiera que mire hoy en torno y vea las tierras no usadas o medio medio usadas, el capital no empleado o miseramente empleado, alcanzará una idea de cuan error me sería la producción de la riqueza donde fueran libres para acometerla todas las fuerzas productoras.

c) El impuesto sobre los productos del trabajo de un lado, y la insuficiente tributación de la tierra por otro, produce una injusta distribución de la riqueza que va acumulando en manos de unas pocas fortunas mas monstruosas de las que el mundo jamás vió, mientras que las masas del pueblo van con rápidez haciéndose mas pobres relativamente. Estos impuestos caen necesariamente con mas peso sobre el pobre que sobre el rico; aumentando los precios, requieren un mayor capital para todos los negocios y, por consecuencia, dan una ventaja a los grandes capitales, y algunas veces llevan el deliberado propósito de dar ventajas especiales y monopolios a las asociaciones o trusts. Por otro lado, la insuficiente tributación sobre valor de la tierra permite a los hombres hacer grandes fortunas por la especulación en tierras y por el aumento en los valores territoriales, fortunas que no representan una adición hecha por aquéllos a la riqueza general de la sociedad, sino únicamente la apropiación por unos de lo que el trabajo de otros crea.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Noticias desde París

Tres aniversarios

En el presente mes ha tenido lugar el aniversario de la muerte de tres grandes escritores franceses. El de Jarry, autor de «Gestos y Opiniones del Dr. Faustroll, patafísico», fallecido el 1.º de Noviembre de 1907; el de Laurent Tailhade, fallecido el 1.º de Noviembre de 1919; el de Guillaume Apollinaire (quinto aniversario de su muerte.)

La correspondencia de Rousseau

Próximamente se publicará en París, bajo los auspicios de M. Pierre Paul Plan, la correspondencia general de Rousseau. Estos documentos han sido reunidos, en el curso de más de cincuenta años de investigaciones, por el erudito genovés M. Th. Dufour, antiguo director de los Archivos y de la Biblioteca pública de Génova.

M. Plan, por su parte, ha descubierto cierto número de documentos que habían escapado a la atención de M. Dufour, particularmente una serie de cartas relativas a la estancia de Jean-Jacques Rousseau en Venecia, donde estuvo en calidad de secretario particular del conde de Montaigu, embajador de Francia.

La llama eterna

El pasado 11 de Noviembre, fué el aniversario del Armisticio, se encendió por primera vez la llama destinada a velar perpetuamente, ante su tumba en el Arco de Triunfo, al Soldado desconocido francés.

Ese día se le reservó el honor de encenderla, a M. Maginot, ministro de la guerra, gran mutilado; al día siguiente, al general Gouraud, gobernador militar de París, otro gran mutilado. El tercer día un turno de favor será acordado a los cabos de la guerra y, a continuación, las diferentes sociedades de antiguos combatientes desempeñarán el sagrado cargo cada una a su vez.

Un generoso anónimo se ha ofrecido a tomar a su cuenta todos los gastos que ocasione esta patriótica manifestación cotidiana.

Muerte de un Periodista brasileño

Ha fallecido en París, donde residía desde hace pocos meses, el cubano periodista brasileño León Velloso, director del «Correio da Manhan», el importante diario de Río de Janeiro.

Abogado, diputado durante varios períodos legislativos y profesor de la Escuela de Derecho, gozaba de un justo prestigio por sus elevadas condiciones de intelectual y caballero.

París invadido

Durante la guerra, París evitó la invasión. Esta se produce hoy bajo la forma de una invasión comercial, cada día más intensa. En los bulevares y en hoteles, la proporción de extranjeros es tal que apenas se oye hablar francés. El elemento anglo sajón domina: sin embargo, las colonias hispana e hispanoamericana están dignamente representadas.

¿Como explicar esta sobreafluencia de extranjeros sino por el hecho de la depreciación de la moneda francesa? Un norteamericano, por ejemplo, con su dólar vive en París tres veces mejor que en Nueva York, sin contar la satisfación de estar fuera del «régimen seco». .

CRÓNICA DEPORTIVA

UN ENCUENTRO INTERESANTE

No sé los pormenores y detalles que seguramente acompañan a la reciente disputa surgida entre el España F. C. de Alcazar de S. Juan y el Club Deportivo de Socuéllamos, campeón de la provincia en la actualidad.

No conozco los pequeños incidentes que de seguro han nacido con esta rivalidad; solo sé que ambas sociedades son rivales, enemigas, contrarias, y que para dirimir sus contiendas necesitan ante todo, lo que se encuentra de un modo fácil: neutralidad.

El Club Deportivo de Socuéllamos, se ha sentido vivamente herido al tener la primera derrota con un equipo de la provincia de que es campeón, y aunque parece que la victoria de los del España de Alcazar, no ha sido contra el primer equipo completo de los Deportivos, la espina se haya clarada aun y es necesario sacarla repitiendo el encuentro en las mismas condiciones del últimamente celebrado, excepto en lo que se refiere al campo y al árbitro que ha de juzgarlo.

En nuestra capital existen dos campos de fútbol que pueden muy bien servir de palestra para el combate; en nuestra capital hay quien puede muy bien ejercer imparcialmente el laborioso y difícil papel de réferee; finalmente, el público ciudarrealeño no tiene animosidad contra ninguno de los dos bandos a los que con sus aplausos o censuras, premiará o castigará justicieramente.

Y si por último, Ciudad Real se encuentra proximamente casi a la misma distancia de ambas localidades. ¿porqué no se ponen de acuerdo *españolistas y deportivos* y vienen a celebrar tan interesante match a esta capital, en donde se sabrá apreciar el juego de uno y otro bando.

Sea afirmativa o negativamente, esperamos la contestación.

FEPEPE.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista... 2 1/2 %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interesas, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones ni cortapisas.

Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, facilita sus especiales huchas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Barja. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Marcia. Palencia. Puzolanco. Puente-Genil. Pueblonuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

— Sociedades —

Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria (GRAN VÍA)

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes Instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS la más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

"El PARAÍSO"

MERCERÍA :-: GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS DE PIEL

BORDADOS :-: PERFUMERÍA

GONZALO CUESTA

Cruz, 1.-CIUDAD REAL

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTOS CERÁMICOS

CIUDAD-REAL

Fábrica y Despacho Puerta de Granada - Teléfono 34

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Esta lojusta distribución de la riqueza engendra por un lado una clase ociosa y un despilfarro, porque aquella es demasiado rica, y por otro lado una clase ociosa y un despilfarro, por que ésta es demasiado pobre: priva a los hombres del capital y de las oportunidades que los harían más eficaces productores. Así, disminuye grandemente la producción.

d) La injusta distribución que nos está dando, de un lado, los millonarios cientos de veces y de otro los vagabundos y pobres, engendran ladrones, jugadores y parásitos sociales de todas clases y requiere gran empleo de dinero y de energía en guardias, policías, tribunales, cárceles y otros medios de defensa y represión. Enciende una avidez de ganancias y un culto por la riqueza y produce una amarga lucha por la existencia que impulsa al alcoholismo, acrecienta la locura y es causa de que los hombres cuyas energías debieran ser consagradas a la producción honrada, gasten su tiempo y sus fuerzas en combatir, y luchar unos con otros, junto a la pérdida moral, todo esto implica una enorme pérdida económica que el impuesto único evitaría.

e) Los impuestos que nosotros abolíremos caen mas pesadamente sobre los distritos agrícolas mas pobres y tienden a arruinar la población y la riqueza desde estos a las grandes ciudades. El impuesto, que nosotros acrecentaríamos, destruiría el monopolio de la tierra, que es la gran causa de esta distribución de la población que hacina a la gente en algunos lugares y la disemina demasiado en otros. Las familias viven en tandas superpuestas en las ciudades por el enorme precio de especulación asignado a los solares vacantes. En el campo están demasiado diseminadas, con daño de la relación social y de la comodidad, porque en vez de formar cada uno aquella tierra que pueda usar, quienes pueden, acaparan toda la tierra que les es posible, con la esperanza de aprovecharse de su aumento de valor y los nuevos colonos tienen que ir mucho mas lejos. Así tenemos grupos de familias viviendo en una sola habitación y otras familias viviendo en chozas por las praderas, lejos de toda vecindad. Ellas, viviendo demasiado apretadas para lo que conviene a la salud moral, mental o física de cada uno de ellas; otras demasiado separadas para lo que importe al influjo estimulante y civilizador de la sociedad. Los despilfarros en salud, en vigor mental y en innecesarios transportes, son pérdidas económicas que el impuesto único ahorraría.

LEYES SOCIALES

Desde el domingo no se "copeará" en ningún sitio

Con motivo de la R. O. del Ministerio del Trabajo fecha 9 de Agosto último, sobre régimen de las tabernas y expendedurías de bebidas alcohólicas, la Patronal de los gremios de vinos elevó una instancia al Instituto de Reformas Sociales recurriendo contra dicha disposición.

En un escrito se dolían de la desigualdad que en tal disposición sancionada ya existen una infinidad de establecimientos que sin ser tabernas expresamente, podrían beneficiarse con la citada disposición, lesiva después de los acuerdos y pactos firmados entre los gremios y la dependencia para el descanso dominical y la jornada de ocho horas. Tramitado el escrito, el encargado del despacho del Ministerio de Trabajo, como consecuencia de dicho escrito ha resuelto el recurso por una Real orden que publica la «Gaceta» y cuya parte dispositiva establece.

1.º Desestimar la instancia en que la sociedad patronal de los gremios de vinos, aguardientes y licores y la Sociedad vinos de Mesa de Madres solicita que se deje sin efecto la Real orden de 9 de agosto último; y

2.º Hacer extensiva la R. O. de 30 de enero de 1908, relativa al descanso dominical, al presente caso y en su consecuencia, que se prohiba a los cafés, comedores, restaurantes con mostrador al detalle, ultramarinos, bares, merenderos y tambres la expedición al copeo de las bebidas alcohólicas que constituyen el tráfico habitual de las tabernas durante los períodos en que estas permanezcan cerradas, determinándose por las juntas locales de Reformas Sociales las bebidas que han de considerarse en cada población como habitual comercio de las tabernas, a fin de que los establecimientos antes enumerados se abstengan de expenderlas en las horas de cierre de dichas tabernas.

:-: Información local :-:

Junta Provincial del Censo Electoral

A las cuatro y media de la tarde de hoy se habrá reunido la Junta Provincial del Censo Electoral para proceder al nombramiento de los vocales que han de formar parte de la Junta Municipal durante el bienio 1924 25.

Reconocidos

D. Gonzalo Moreno y Ruiz, en cortes B. L. M. nos participa, haber sido elegido para desempeñar el cargo de Alcalde-Presidente de Dalmiel, al mismo tiempo que se nos ofrece en el cargo y particularmente,

Nuestro reconocimiento. al señor Moreno Ruiz y nuestra felicitación por su cargo, teniendo la gran satisfacción de poderle servir útil en su gestión, para lo cual pomenos a su disposición estas columnas.

Señor Alcalde

Todos los días desde las dos de la tarde, un enjambre de muchachos se dedican a jugarse las perras en la plazuela de D. Luis.

Ademas de esto, es sonrojante el vocabulario que suelen emplear la mayoría de ellos, haciendose preciso que se ordene una vigilancia en aquel lugar en evitación de estas escenas que nada dicen en pró de la capitel.

—

Varios vecinos de la calle del Cardenal Monescillo nos ruega trasmitamos a V. S. su queja por el abandono en que se encuentra dicha calle, cuyos baches y escombros la hacen casi intransitables por la parte que dá frente a la fábrica de luz electrica.

Obras públicas

Por la guardia civil de diferentes puestos de la provincia, fue ron presentados ayer en la Jefatura de Obras públicas de esta capital treinta y dos denuncias por infracciones del vigente reglamento de Policía y conservación de Carreteras.

Citación Judicial

Patricio Ramírez Alarcón, con domicilio en Pedro Muñoz comparecerá ante la Audiencia de Ciudad Real el día 7 de Diciembre a declarar en la causa que se sigue contra Florencio Puebla.

Gobierno civil

Esta mañana al recibir en su despacho oficial, el Secretario del Gobierno civil a los periodistas, les manifestó que carecía de noticias que poder facilitar a la prensa.

—Ya ven ustedes—nos dijo—mucho trabajo, pero todo es tramitación ordinaria de expedientes y documentos administrativos.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de Inspector municipal de Sanidad Pecuaria de Infantes, con la asignación de 468 pesetas anuales.

Sanidad Pecuaria

Se ha declarado oficialmente la enfermedad de viruela en ganado lanar propiedad de D Agustín Aregonés, en el término municipal de Almagro.

Desaparecido

De su domicilio paterno de Membrilla, ha desaparecido el joven de 17 años llamado Lorenzo Dabón.

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR

"IMPERIAL,,

Estuche 10 céntimos

DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —

Pididos a D Julio Velasco.—Pontejos 5.—MADRID

NOTA MILITAR

La admisión de voluntarios

Se ha dispuesto que desde esta fecha sean admitidos en todos los Cuerpos del Ejército aquellos individuos que deseen ingresar en ellos en calidad de voluntarios.

El ingreso puede hacerse desde ahora en todo tiempo.

No podrán ser admitidos como voluntarios los individuos que pertenezcan al reemplazo del año actual.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

El alcalde ha reunido hoy en su despacho a los panaderos, con motivo de la denuncia formulada sobre la expendición de las libras a 30 céntimos.

Los panaderos, después de asegurar que no han cobrado 50 céntimos, manifestaron que las libras necesitan treinta gramos mas de masa y mayor trabajo, y que se convino en que las libras se cobren desde mañana a 27 céntimos.

—

También ha reunido el alcalde a los importadores de azucar, en vista de que las guías que se les presentaban a la firma eran en su mayor parte de azucar de precio superior a la de tasa, requiriéndoles para que tengan abastecido el Mercado de la indicado azucar de tasa, sin perjuicio de que haya de las demás clases.

—

Se han reiterado las órdenes para que se causen las menores molestias posibles a los viajeros en los fielatos de arbitrios.

—

La Comisión del Comercio de esta capital ha visitado al alcalde, para rogarle que se cumpla el Reglamento de la contribución industrial respecto de los vendedores ambulantes, en el sentido de que no permanezcan cuarenta y ocho horas a la semana.

COMENTARIO

Continuamos viendo con simpatía la actuación del Alcalde en cuantas denuncias venimos haciéndo; pero no así la negativa de los panaderos de que no es cierto que las piezas de pan de a libra las vengan cobrando a 30 céntimos.

Pudiera fácilmente comprobarse la veracidad de nuestra denuncia, casa que estimamos improcedente, pues hasta dentro de la misma corporación habrá quien las haya pagado.

Además, estimamos un tanto habil al precio que se le ha puesto a estas piezas, dando la casualidad de no existir monedas de a céntimo que puedan facilitar el cambio.

Pero por si pudiera darse una formula, esperamos que el tiempo corrobore nuestras sopechas.

¿Será cierto.....?

que hay quien regala hoy en Ciudad Real relojes pulsera en oro de Ley de 18 kilates de contrastados?

Nosotros los viajantes de la Casa Hemviz-Bernat (Hamburg-Sabadell) lo demostramos en el acto.

Por 125 y por 160 ptas, puede V. adquirir los dos mejores cortes de abrigo o traje en estambre torzal, doble tejido, la mejor hilatura del mundo y completamente desconocido hasta hoy, muy superior a lo ing es en calidad y colorido y además y como REGALO un magnífico reloj pulsera oro de último tipo suizo.

Nuestros abrigos de caballero o Señora son en piel de lana de australia.

Y todavia más: Con nuestro talón de compra puede confeccionarse el traje o abrigo en Madrid en una de las mejores sastrerías, abonando solo 35 pesetas por forros y confección!

¿No comprende V. tantas ventajas?

Pues le diremos que éste es sólo un viaje de propanda.

Que lo que habíamos de gastar de Empresas anunciadoras vreclamos lo *regalamos al público*, de éste primer viaje, en *relojes de oro de Ley*. Que nuestros artículos, fabricados en Alemania su mayor parte, tienen para V. el beneficio del cambio de moneda y finalmente, porque la enorme cantidad de nuestra venta no requiere así.

Todas éstas ventajas reunidas hacen el milagro que V. no creera sin antes verlo.

Avise para ello en el Hotel Pizarroso y nuestro viajante le demostrará, en el domicilio de V. la certeza de nuestro anuncio.

Sin previo aviso no visitamos a nadie.

Solo hasta el domingo 18 del corriente.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

Enseñanza especial de la mujer, subvencionada por la excelentísima Diputación Provincial.

MATRICULA COMPLETA MENTE GRATUITA

Se pone en conocimiento de las alumnas matriculadas y las que deseen matricularse, que estas clases continuarán dándose en esta Escuela, desde el LUNES 26 del actual en la forma siguiente:

Taller de Encaje, Martes y Jueves de 11 a 1 de la tarde.

Idem de Bordado, Lunes y Miércoles de 12 a 1 id.

Idem Corte y confección vestidos, Lunes y Sábados de 10 a 12 id.

Idem de Ropa blanca, id. id. 12 a 1 id.

Clase de Solfeo y Piano, miércoles y viernes de 4 a 6 id.

Horas para matriculárse, todos los días laborables de 11 a 1 tarde y de 6 a 8 noche.

Ciudad Real 10 Noviembre de 1923 —El Secretario, *Cesar Diez Hurtado*.

"LA ACTIVIDAD,,

FUNDADA EN 1908

Gestión rápida de informes comerciales garantizados y corrientes, preparación completa por correspondencia para las oposiciones al cuerpo de Policía y carreras especiales.

Necesito comisionistas conocedores de Fábricas e Industrias a sueldo y comisión

Esta casa servirá gratis a los lectores de este periódico, un informe comercial, un certificado de Penales, última voluntad, nota de precios, catálogos, consultas en general y cuantos encargos puedan necesitar de esta Corte. Los servicios de los suscriptores de este periódico serán servidos gratuitamente, es decir, sin que por la gestión se les cobre comisión alguna. Para acreditar el derecho a este servicio, gratuito deberán acompañar a la carta en que hagan el pedido el último recibo que acredite ser suscriptor de éste periódico o seis anuncios como este y 55 céntimos en sellos para la contestación certificada.

DIRECTOR: *Antonio Ordoñez*.

PRECIADOS, 64 MADRID

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

= PRIM, 5. MADRID =

Cuentas corrientes individuales

Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de fincas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.º de Octubre de 1922.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1923

12.300.000 PESETAS.

ESTA ENTIDAD SIGUE CONSTRUYENDO INMUEBLES EN MADRID DEMAS PUEBLOS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA

Delegado para las provincias de Ciudad Real y Toledo

FERNANDO ARIAS BARRILERO

Travesía de la Cambronera núm. 6 CRIPTANA Teléfono núm. 90

Inspector general para las provincias de Ciudad Real y Toledo

LUIS SANCHEZ VIÑAS

(ABOGADO)

Corredera 4 ALMODOVAR DEL CAMPO Teléfono num. 18

Agente en Ciudad Real, Ceferino de la Calle, Toledo num. 47

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100; a 90 días 3 y 1/4 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

MADRID Y PROVINCIAS

El próximo viaje de los reyes a Roma

Ha llegado a Valencia el general Alvarez Manzano, con objeto de ultimar los detalles relativos al viaje de los reyes, que saldrán de Madrid hoy viernes en el expreso de la noche, y que llegarán a la ciudad del Turia el sábado.

Desde la estación marcharán los soberanos a la capilla de la Virgen de los Desamparados, y seguidamente a su alojamiento, en el palacio del conde de Montornés, donde comerán.

Por la tarde embarcarán en el acorazado «Jaime», y el séquito que les acompaña en el viaje a Roma, en el barco de la Transmediterránea «Jaime I».

Destajistas del Catastro

El Directorio ha dispuesto que efectúen trabajo a destajo hasta el día 31 de Enero próximo los oficiales del Catastro.

El trabajo será de cuatro horas por la tarde, y la remuneración se ajustará a la tarifa general que venía rigiendo.

Los alquileres

La Comisión municipal del Ayuntamiento de Madrid celebró hoy una reunión para regularizar los impuestos municipales.

Se trató de la cuestión de los alquileres.

Construcción del alcantarillado

ALMENDRALEJO. — Se encuentra en esta localidad la comisión encargada de estudiar la traida de aguas y del alcantarillado.

Dicha comisión está integrada por D. Rafael Picavea, presidente; D. Julián Soriano, ingeniero, y Nuñez de Prado, abogado.

Esta comisión ha presentado proyectos y hace proposiciones para socios.

Llegada de Bergamín

SEVILLA.—Llegó a esta capital con objeto de informar en la Audiencia, el ex ministro señor Bergamín.

Le negó a hacer manifestaciones políticas relacionadas con el momento actual.

El España

MELILLA.—Se han reanudado los trabajos de salvamento del acorazado *España*.

Han sido desmontados 20 cañones de 101.

Llegaron ya los potentes flotadores para desencallar el casco.

También se encuentran juntos al *España* los vapores *Almirante Lobo* y *Sixter*.

Pérez Solís, muy grave

BILBAO.—El conocido comunista Oscar Pérez Solís, que había mejorado de las heridas recibidas, se ha agravado hasta el punto que se teme un funesto desenlace.

Ha tenido vómitos de sangre y su estado es de profunda postración.

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS

CIRUGÍA GENERAL

Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

Magdalena, 2.—DALMIEL

GRAN HOTEL GARCÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL